

La pregunta por el cambio social y su conceptualización en términos de contradicción, conflicto y crisis

Eugenia Fraga

Instituto de Investigaciones Gino Germani; Facultad de Ciencias Sociales; Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Resumen

En el presente trabajo indagaremos en las distintas respuestas que se han dado desde dos grandes paradigmas del pensamiento occidental a la pregunta por el cambio social. En particular, nos interesa rastrear de qué manera las diversas variantes de la perspectiva estructuralista y de la perspectiva historicista han conceptualizado el cambio social, especialmente en términos de contradicción, de conflicto y de crisis. Dentro de la perspectiva estructuralista recorreremos los aportes clásicos de Chalmers Johnson y Gino Germani, para luego pasar a algunos referentes contemporáneos como Theda Skocpol, Peter Evans y Fred Block; dentro de la perspectiva historicista, nos detendremos en los aportes clásicos de Karl Marx y luego en dos referentes del siglo xx como Beverly Silver y Norbert Elias. Hacia el final del trabajo, veremos, entre otras cosas, cómo esta primera división en paradigmas resulta en cierta medida, y para el caso entre manos, obsoleta.

Palabras clave: cambio, contradicción, conflicto, crisis.

Artículo recibido: 12/09/15; **evaluado:** entre 22/10/15 y 10/12/15; **aceptado:** 18/12/15.

Introducción

Una de las grandes inquietudes tradicionales de la teoría social ha sido la pregunta por el cambio social. En el presente trabajo, nos interesa especialmente rastrear las teorizaciones sobre el cambio social que han sido conceptualizadas en términos de contradicción, de conflicto y/o de crisis. Para ello, nos adentraremos aquí en lo que podemos delinear, en principio de manera muy general, como tres grandes perspectivas que han reflexionado sobre el cambio social. Por un lado, e independientemente de sus heterogeneidades internas —las cuales desplegaremos a continuación— podemos señalar la existencia de la perspectiva genéricamente denominada estructuralista, la cual, en realidad, incluye variantes como la teoría orgánico-sistémica, la teoría estructural-funcionalista, o la teoría neoestatista-estructuralista. Por otro lado, y nuevamente poniendo entre paréntesis su multiplicidad de derivas, podemos apuntar la existencia de la perspectiva historicista, la cual abarca versiones bien disímiles, desde las distintas variantes del

marxismo hasta las propuestas de sociología genética. En lo que sigue, iremos profundizando en las propuestas de diversos autores de estas corrientes. Hacia el final del trabajo, llegaremos a unas conclusiones comparativas y clasificatorias en torno a las diferentes formas de conceptualizar el cambio social.

El cambio social en la perspectiva estructuralista

En primer lugar, veamos los lineamientos básicos de las teorías orgánico-sistémicas. Ellas entienden al cambio social como la diferencia entre dos estados distintos del mismo sistema a lo largo de un período determinado de tiempo, diferencia que puede ser de distinto grado y afectar varias dimensiones del sistema en cuestión —como su composición, su estructura, sus funciones, sus límites, sus interrelaciones, o su entorno—. En función de la forma que asuma esa diferencia, pueden distinguirse distintos tipos de cambio, pero solo puede decirse de un sistema que se encuentre imbuido de conflicto, o en el extremo, que se encuentre en crisis, a partir de una evaluación de la totalidad de los aspectos del sistema, en su interacción compleja, tomando a aquel como unidad. En efecto, a veces, los cambios son parciales o limitados en su alcance, es decir, que influyen en solo uno o unos pocos fragmentos del sistema y, en este caso, debe hablarse de un cambio "en" el sistema; pero otras veces los cambios abarcan todos los aspectos del sistema —o al menos la mayoría o los más relevantes—, de tal modo que el cambio acaecido es en realidad el pasaje de un sistema a otro cualitativamente distinto, es decir, un cambio "de" sistema (Sztompka, 2012: 26-28).

Justamente, es en este último caso que se habla de revolución sistémica, pero también de cambio estructural. De todas las dimensiones del sistema enumeradas más arriba que pueden sufrir cambios, es el cambio en la estructura del sistema el que supone, en sí mismo, un cambio "de" un sistema a otro. Un sistema que modifica su estructura ya no es el mismo sistema, pues, como lo grafica Sztompka, la estructura sistémica es una suerte de esqueleto que dispone el lugar y el rol del resto de los órganos y funciones de la sociedad. Pero el cambio estructural puede abordarse de distintos modos: en términos de proceso, de desarrollo, o de ciclo. La idea de proceso social refiere a la secuencia de cambios sociales concatenados entre sí, sucesivos, interrelacionados: en general, en las sociedades, no se encuentran cambios aislados, sino conjuntos de cambios, es decir, procesos. La noción de desarrollo social, por su parte, referencia el proceso de despliegue de una potencialidad que sería inherente a un tipo de sistema dado; esto es, cuando un tipo de sistema determinado atraviesa un conjunto de cambios propios de lo que se define como la naturaleza o la esencia de ese sistema, se habla de desarrollo, concepto al que subyace cierta

visión fatalista o, incluso, mecanicista del cambio. Por último, el concepto de ciclo social implica un tipo especial de proceso que ya no es direccional, lineal, orientado en un sentido determinado, pero que tampoco es azaroso, fortuito o contingente, sino que más bien sigue un modelo circular: en este caso, puede decirse que el cambio es a corto plazo, pero que a largo plazo no hay cambio, pues el ciclo vuelve a empezar (Sztompka, 2012: 29-30).

En esta misma línea se sitúan las teorías del consenso sistémico valorativo como las expuestas en *Cambio revolucionario*. En la formulación de uno de sus referentes, Chalmers Johnson, las revoluciones serían respuestas violentas de movimientos ideológicos a los desequilibrios del sistema social. Vista desde esta perspectiva macrosociológica de la integración, una sociedad normal, es decir, libre de crisis es aquella cuya coordinación en función de ciertos valores marcha de manera adaptada a las exigencias de su entorno. En cambio, una sociedad se encuentra en crisis cuando los valores del sistema se encuentran desincronizados respecto del ambiente del sistema, desincronización que puede ser causada por intrusiones materiales o simbólicas, internas o externas a dicho sistema. Esta crisis hará que se difunda en la sociedad un sentimiento de desorientación de las personalidades que la constituyen, lo que llevará, en último término, a que dichas personas se conviertan a valores nuevos, planteados por alguna vanguardia ideológica. La revolución, por su parte, será efectiva cuando dentro de esos nuevos valores se acepte la violencia como medio para lograr el cambio del sistema; y dicha revolución será triunfante en la medida en que no solo utilice ese medio, sino que logre, a partir de la oficialización de los nuevos valores, resincronizarlos con el entorno sistémico, es decir, volver a un funcionamiento normal (Johnson, 1966: 29-30; Skocpol, 1984: 33-34; 38).

Otra de las variantes de esta mirada es la versión singular de Gino Germani del estructural-funcionalismo. En *La sociedad en cuestión*, el autor afirma la existencia de una tensión estructural implícita en las sociedades modernas entre, por un lado, el proceso específicamente moderno de creciente secularización y, por otro, la necesidad ontológica de cualquier sociedad humana de mantener un núcleo prescriptivo que permita mantener un mínimo nivel de integración entre los distintos sistemas de dicha sociedad. Esta tensión estructural es fuente de las diversas crisis sociales, sobre todo cuando la mencionada tensión se resuelve con más secularización de la que el núcleo prescriptivo puede tolerar, es decir, cuando no hay suficiente integración sistémica. El núcleo prescriptivo de valores de una sociedad es el que, la mayor parte del tiempo, opera como mecanismo de control de los conflictos sociales, pero cuando este es puesto en cuestión por la necesidad de secularizar dichos valores, la sociedad entra en crisis. La naturaleza y la identidad de cada crisis dependerá del momento histórico específico y de las distintas fuerzas contendientes a nivel internacional, pero lo común a todas ellas es que la puesta en cuestión de los valores

estructurales de la sociedad generan situaciones de miedo y ansiedad respecto del futuro (Germani, 2010: 665-679; Barrios, 2010).

Germani marca dos formas típicamente modernas de la crisis. Por un lado, frente a la potencialidad de las distintas "revoluciones" internacionalistas, la sociedad moderna se refugió en el valor estructural de la nación y sus símbolos adjuntos, núcleo estructural funcionalmente equivalente al que en la antigüedad se encontraba constituido por la religión y los principios dinásticos. Pero, por otro lado, en el seno de esas naciones modernas, otra fuente de conflictos y crisis son las situaciones generalizadas de marginalidad de grupos numerosos de población, las cuales ponen en cuestión el valor mismo de la modernidad como sinónimo de bienestar democratizado. Es en este sentido que el autor afirma que las crisis, en última instancia, siempre suponen un peligro para las instituciones democráticas, puesto que pueden llegar a fomentar soluciones autoritarias, que en el fondo no hacen sino restituir de manera forzosa un nuevo núcleo prescriptivo de valores (Germani, 2010: 665-677, 692; Dinerstein, 2004).

Por otro lado, la versión actual del estructuralismo, la teoría neoestatista, también ofrece conceptualizaciones con marca propia. Una de sus referentes, Theda Skocpol, afirma en *El Estado regresa al primer plano* que son las crisis las que obligan a los sujetos que se encuentran frente a la administración estatal a formular estrategias políticas que, en todo caso, pueden luego ser leídas como pruebas de la autonomía de esos mismos Estados, pero que esta no es una cuestión estructural, sino, precisamente, coyuntural. Así, las iniciativas estatales pueden ser más o menos apropiadas respecto de las necesidades expuestas por la situación de crisis, pero nunca pueden ser desinteresadas, porque las situaciones de ese tipo implican, por así decir, tomas de posición desde las cuales actuar. Además, son las diferentes historias nacionales las que explican la variedad de recursos, instrumentos y posibilidades simbólicas y materiales que los distintos Estados tienen para hacer frente de tales o cuales modos a las crisis. Y esta misma divergencia se replica dentro de los límites nacionales, pues cada Estado actúa de diversos modos y con múltiples resultados en sus distintos niveles y esferas de intervención, a veces, incluso, de maneras contradictorias. Por ello es indispensable analizar los distintos sectores de actuación por separado, sobre todo para el estudio de transformaciones profundas como son las revoluciones. Por todo esto, traer al primer plano al Estado por su papel en el cambio social permitirá comprender con mayor detalle histórico las dimensiones tanto nacionales como mundiales de ese cambio (Skocpol, 1995: 20-22; 25-27; Uribe Gómez, 2007).

Justamente, las revoluciones sociales serán un objeto de estudio preciado para esta autora. En *Los Estados y las revoluciones sociales*, Skocpol define a dichos fenómenos como excepcionales, pero también como enormes, puesto que hacen emerger naciones incomparablemente más poderosas que las constituidas por su propio pasado prerrevolucionario (1984: 19). Las

revoluciones sociales, en efecto, son transformaciones rápidas que deben combinar dos factores: levantamiento de clases y cambio en la estructura de clases, es decir, una dimensión política y una dimensión social. En este sentido, es importante diferenciar a las revoluciones sociales de las revoluciones políticas —que solo involucran al primero de los dos factores— y de los procesos sociales —que solo involucran al segundo— (Skocpol, 1984: 21). En términos históricos, las revoluciones sociales siempre parten de crisis político-militares, esto es, de fallas en la dominación estatal, que afectan sobre todo a alguna(s) clase(s) social(es). A partir de esta situación de crisis aparecen las vanguardias revolucionarias, es decir, los grupos rebeldes que luego podrán encausar el proceso revolucionario haciendo efectivas sus transformaciones, y no al revés. También es señalado el hecho de que las grandes masas casi siempre actúan, en los procesos revolucionarios, por su propia cuenta, de manera espontánea, no organizadas ideológicamente ni con objetivos transformativos tan profundos. Las revoluciones sociales son fenómenos complejos, conflictivos y, por ello, no puede asignarse su causalidad al deseo y la agencia de un grupo particular. De hecho, sus consecuencias nunca son plenamente previstas ni controlables por ningún grupo específico, ni completamente capitalizables por una sola clase (Skocpol, 1984: 41-42; Durán Muñoz, 1998).

Según la perspectiva de esta autora, vale más hacer foco en las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales del desarrollo de las revoluciones existentes a nivel internacional. Una tesis fuerte que se desprende de aquí es que todas las revoluciones sociales modernas deben ser entendidas, tanto en sus causas como en sus consecuencias, en relación íntima con la difusión internacional —siempre desigual— de dos de los procesos modernos claves: el desarrollo capitalista y la formación de Estados nacionales, ambos a escala mundial (Skocpol, 1984: 44). Efectivamente, las relaciones internacionales han sido centrales en la conformación de las estructuras políticas y de clase, en las formas y posibilidades mismas de los cambios; ellas son las que afectan los contextos y los carriles dentro de los cuales se despliegan o no las revoluciones, ellas hacen circular los modelos ideológicos y de acción que efectivamente cada país revolucionario adoptará y adaptará (Skocpol, 1984: 46; 50-51). En este sentido, afirma la autora que son los medios geopolíticos los que abren las puertas y ponen los límites que las distintas naciones enfrentan en sus crisis (Skocpol, 1984: 63; Hernández Rodríguez, 2003).

Las crisis que motorizan las revoluciones sociales no pueden entenderse como simples epifenómenos de contradicciones sociales de clases, pero sí como expresiones directas de contradicciones en las estructuras políticas de dominación estatal. Los grupos en conflicto en dichos procesos han conformado alianzas de intereses y han luchado por la definición de las formas del Estado, en el seno de tensiones más amplias entre las formas sociales del antiguo régimen y las propiamente modernas. De hecho, según Skocpol, las revoluciones sociales

históricamente triunfantes han transformado las estructuras estatales, incluso más de lo que han transformado la estructuras de clases y los sistemas de ideas y valores. Es a partir de ese cambio en las formas de dominación —que sin duda requirió de los ejércitos y las administraciones centralizados contruidos por las vanguardias radicales— que las antiguas naciones en decadencia lograron consolidarse como poderosas naciones modernas (Skocpol, 1984: 60-61; Caballero Merlo, 2007).

En la propuesta de otro núcleo de referentes del neoestatismo, Peter Evans y Fred Block, se afirma que los cambios sociales son una función del dinamismo en las tres esferas que constituyen a las sociedades: la estatal, la civil y la mercantil. En *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal* sostienen que solo a partir de la movilización en las tres esferas logran constituirse ideas sobre nuevas políticas públicas —así como su realización efectiva—, que son las impulsoras reales —es decir, institucionales— de cambios sociales abarcativos. La sociedad civil, el Estado y la economía interactúan de manera compleja, por lo que no existe garantía de que dicha interacción funcione sin trabas. Precisamente, cuando aparecen trabas a esa triple interacción emergen las crisis institucionales, las cuales conducen a que, o bien las iniciativas para el cambio se vean paralizadas en su aplicación, o bien directamente no logran tomar forma iniciativas novedosas. Dichas trabas son producto de diferentes tipos de bloqueo entre las fuerzas sociales en competencia. Los bloqueos frenan el cambio a nivel institucional, de lo que se deduce que es, justamente, la innovación institucional la forma a partir de la cual se incorpora el cambio en las sociedades. Pero como toda innovación institucional requiere, inevitablemente, del apoyo del Estado para ser legítima, la interacción antedicha entre las tres esferas presenta, para estos autores, cierta preponderancia del nivel estatal (Block y Evans, 2007: 310-312; Valenzuela Espinoza, 2014).

Block y Evans señalan dos tipos distintos de cambio institucional apoyados por el Estado: el modelo del industrial y el modelo posindustrial. El primero, hegemónico en el período histórico del llamado Estado de bienestar, se basaba en la homogeneización de las trayectorias vitales de las personas, pues proveía programas universales que proporcionaban un mismo beneficio y una misma obligación para todos los receptores. El segundo, típico en el período neoliberal, se basa en la pluralización de las trayectorias vitales de las personas, por lo cual proveen programas focalizados que proporcionan distintos beneficios y obligaciones en función de la diferencia de sus receptores. La crítica normativa al primer modelo, así como el fracaso del segundo, no deben ser vistos, según estos autores, como un problema, sino como una oportunidad para la renovación de las formas de las políticas públicas y, por ende, del cambio social (Block y Evans, 2007: 327-328). Lo que queda claro es que, actualmente, las innovaciones institucionales deben ser de carácter transnacional, esto es, que deben poder organizar de manera sistemática la interacción entre

distintas sociedades civiles y diferentes Estados, además de la interacción ya existente entre múltiples economías. Una gobernanza de estas características, es decir, global, podría motorizar, a su vez, innovaciones institucionales a nivel nacional, las cuales urgen especialmente en los países llamados “pobres” o “en desarrollo” (Block y Evans, 2007: 337; 342; Ordóñez, 2014).

El cambio social en la perspectiva historicista

Pasemos ahora al rastreo de estos mismos problemas en la otra perspectiva delineada más arriba: la historicista. En primer lugar, repasemos la propuesta del propio Marx en torno a los conceptos que nos interesan en este trabajo. Marx, en *El manifiesto comunista*, establece el mecanismo general de todo cambio social en el desarrollo recurrente de conflictos entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Estos conflictos recurrentes, o crisis cíclicas, solo pueden resolverse mediante revoluciones, por las cuales la forma de las relaciones sociales vuelve a adecuarse al desarrollo de las fuerzas productivas. Las revoluciones, para él, no son episodios aislados de violencia, sino movimientos de las clases sociales emergentes de las contradicciones objetivas de las sociedades históricas. Los distintos modos de producción históricos se ven constantemente dislocados, lo cual lleva a los levantamientos de masas. La revolución propiamente dicha, entonces, es esa acción de clase conciente de su estado de situación y de su consecuente función transformadora, es decir, es un movimiento intencional, constituido por una acumulación de luchas preparatorias. Las revoluciones, en definitiva, operan el cambio de un modo de producción a otro (Marx, 1987; Skocpol, 1984: 25-28; 38).

Como queda claro en *La lucha de clases en Francia* si cada modo de producción implica una cierta alianza de clases, y si su sistema se encuentra en constante descomposición, se entiende que dichas alianzas lleguen a momentos de crisis por la ruptura de la unidad de dominación que suponían. Si las contradicciones llegan a ser lo suficientemente profundas, podrán aparecer de entre sus grietas nuevas fuerzas sociales que pongan en crisis la hegemonía de ese período histórico, de clases o fracciones de clase que se desliguen de su antiguo papel y asuman uno diferente. Todo esto pone en relieve dos cuestiones fundamentales de la teoría marxista: por un lado, que toda expansión del capitalismo se impone a partir de contradicciones; por otro, que las relaciones entre las clases y en el interior de cada una de ellas es asimismo contradictoria, puesto que toda alianza o disputa, que toda aceptación o reacción a las acciones de clase son producto de los inevitables conflictos en su constante desarrollo (Marx, 2007; Marín, 2007: 52-53; 55,59; 70).

Dentro de la perspectiva marxista, la propuesta de Beverly Silver aborda una mirada específica sobre los temas que aquí nos ocupan. En *Las fuerzas del trabajo*, el autor se ocupa de polemizar con el diagnóstico de supuesta crisis en la que se encontrarían los movimientos obreros en la actualidad. Esos diagnósticos parten de la afirmación de que nuestra contemporaneidad sería una época radicalmente diferente a la inmediatamente anterior, en su sentido de modernidad capitalista. Silver, en cambio, señala la dinámica cíclica del capitalismo, la cual permite entender la contemporaneidad, en todo caso, como un momento de baja movilización obrera, pero no como la muerte definitiva de esta. En efecto, el capitalismo se despliega recreando continuamente nuevas y viejas contradicciones y conflictos entre capital y trabajo (Silver, 2005: 17). Queda así puesta en relieve la dialéctica, propia de este modo de producción, entre los procesos de explotación y de resistencia, es decir, entre los esfuerzos del capital por superar la resistencia obrera frente a la explotación y los esfuerzos del trabajo por resistir la explotación del capital. Esta dialéctica revoluciona constantemente tanto el plano de la producción como el de las relaciones sociales (Silver, 2005: 32; Delgado Ramos, 2012).

El capitalismo se define entonces por una contradicción fundamental. Por un lado, la necesidad de expansión de la producción del capital enfrenta a este, en su alianza con los Estados, a los movimientos obreros, dado que la forma de poner bajo control a dichos movimientos es mediante concesiones estratégicas a sus reclamos, principalmente salariales, las cuales si no se limitan, hacen entrar al sistema en crisis de rentabilidad, porque la inversión en la sociedad no trae beneficios directos al capital. Pero, por otro lado, la necesidad del capital, en su alianza con los Estados, de agrandar dichos beneficios y hacerlos rentables, implica el recorte de las inversiones sociales y de las concesiones a los reclamos obreros, limitaciones que, de ser muy fuertes, hacen entrar al sistema en crisis de legitimidad, porque la masa trabajadora se encuentra altamente insatisfecha. La contradicción fundamental del capitalismo, afirma Silver, trae consigo la tendencia a una doble crisis, es decir, lleva en sí una tensión inherente, y aparentemente insoluble, pues las medidas para paliar una de las crisis conduce a profundizar la otra, y viceversa (Silver, 2005: 33-34; Alonso, 1986).

Si a esto le sumamos la dimensión mundial del capitalismo, que explica la configuración del movimiento obrero a partir del marco de la política global —rivalidades y hegemonías en el plano económico, pero también cultural, y en última instancia las guerras—, entendemos que la globalización del capital ha sido también un proceso contradictorio, generador de convergencias y de divergencias, según el momento histórico, entre los distintos miembros de la clase proletaria dispersos geográficamente, produciendo diferencias en sus variantes situaciones materiales y volviendo conflictiva la idea del internacionalismo obrero (Silver, 2005: 21; 25). En efecto, una de las formas típicas en que el capitalismo ha resuelto —temporariamente— su doble tendencia a la

crisis ha sido mediante estrategias espaciales, mediante el establecimiento de fronteras entre los sujetos que crecientemente irían quedando dentro y quienes permanecerían inevitablemente afuera de los beneficios y/o las concesiones del sistema. Así, las sucesivas reubicaciones geográficas del capital, desde su mismo epicentro y en dirección a sus distintas y más alejadas periferias, crean la ilusión de una solución, precisamente, en las regiones hegemónicas del capitalismo, pero en realidad solo implican un aplazamiento en el tiempo y un desplazamiento en el espacio de aquellas crisis. De hecho, soluciones menores —es decir, que traen menos beneficios directos al capital— como las estrategias de desarrollo tecnológico, de diversificación productiva o, incluso, de especulación financiera abren la posibilidad de otro tipo más de crisis, la crisis de sobreacumulación, y, por ello, en definitiva, se subsumen siempre a esta estrategia geográfica más efectiva (Silver, 2005: 51-53; Chingo, 2008).

Pero hay otra variante, no marxista, de la perspectiva histórica para la explicación del cambio social. Una de sus versiones es la de la propuesta de Norbert Elias de una psicología histórica, tal como aparece delineada en *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y sicogenéticas*. Para este autor, el proceso civilizatorio no es un cambio planificado ni racional, pero tampoco se trata de un cambio totalmente arbitrario, sino que él depende de la interrelación fundamental entre las acciones de los hombres, es decir, de la interdependencia social. También es posible seguir el patrón del cambio civilizatorio a partir del vector que parte de un cambio en la estructura de las relaciones humanas y que se corresponde con un consiguiente cambio en las estructuras psíquicas de esos hombres: de esta manera, se produce una reorganización general de un entramado social. Así, por ejemplo, el pasaje de la civilización medieval a la civilización moderna tuvo que ver primero con los procesos sociales de monopolización de la violencia física —o constitución de los Estados nacionales centralizados— y de ampliación de las interdependencias de las secuencias de acción —o fin del aislamiento de las distintas comunidades rurales—, y luego con los procesos psíquicos de dominio de las emociones espontáneas —o contención de los afectos— y ampliación de la reflexión más allá del presente —o desarrollo de la racionalidad causal a largo plazo— (Elias, 1989: 449-455; Bouza, 1994).

El cambio social, además, no es lineal, sino fuertemente contradictorio. Por ejemplo, y para el caso del proceso civilizatorio moderno, el autor señala su desdoblamiento en dos direcciones diferentes, incluso, aparentemente opuestas: si la modernización implica, por un lado, el avance de la racionalización en las funciones mentales, por el otro, implica el retroceso de la liberalización en los instintos orgánicos, es decir, que así como se desarrolla la racionalidad causal e instrumental, se desarrollan el pudor, la vergüenza y los escrúpulos. De esta manera, la constitución moderna de las personas y de las sociedades tiene que ver con la emergencia de una doble política: una política interior y una política exterior, que no coinciden entre sí. De algún modo, esta es la

contradicción entre el yo y el super-yo, es decir, entre la dimensión externa y consciente de los hombres y los grupos, crecientemente desplegada, y su dimensión interna e inconsciente, crecientemente reprimida (Elias, 1989: 501; 516). Paralelamente, señala otro foco de contradicciones entre, por un lado, la *physis*, la base humana orgánica, instintiva o natural —es decir, la dimensión animal del hombre—, la cual probablemente se mantenga bastante igual a sí misma a pesar de los cambios civilizatorios, y la *psique* y la *ratio*, las dimensiones específicamente culturales del hombre, cuya forma depende de modo directo de la historia (Elias, 1989: 488; 495; Vergara, 2009).

El proceso civilizatorio es siempre conflictivo, pues en su despliegue ocasiona heridas en las personas y en las sociedades, las cuales pueden cicatrizar más o menos lentamente, o no cicatrizar nunca, porque los nuevos y constantes conflictos y contradicciones las vuelven a abrir. Por ello, el cambio social requiere de cierta elasticidad en las prácticas y las ideologías, que, sin embargo, es pagada con una pérdida de estabilidad (Elias, 1989: 461-462). Las acciones individuales y colectivas, en tanto inmersas en las contradicciones antedichas, se encuentran tensionadas entre varias direcciones posibles, y en cualquiera de los rumbos que finalmente tomen, entrarán en conflicto con las normas que fundamentan a los cursos de acción alternativos. De este modo, toda acción individual y colectiva entra en tensión tanto con la opinión social como con aquella parte de la persona constituida por la internalización de esa opinión social (Elias, 1989: 499-500). Pero además, los códigos de comportamiento socialmente aceptados son en sí mismos contradictorios, llenos de lagunas y desproporciones (Elias, 1989: 529, Antón *et. al.*, 2007).

En paralelo a esta heterogeneización, el proceso civilizatorio moderno conllevó un doble proceso de homogeneización. Por un lado, Elias refiere a que los valores y las prácticas difundidos bajo la idea de civilización eran, en realidad, la difusión hacia las clases populares de los valores y las prácticas de las clases nobles. Por el otro, señala que esos valores y prácticas, originarios de occidente, fueron impuestos de manera creciente al resto de las civilizaciones humanas. El cambio social acaecido con la modernidad implica entonces una homogeneización de las pautas de comportamiento a la vez interestratos y geopolítica, constituida justamente por la disminución de los contrastes entre estratos y geografías (Elias, 1989: 468-469). Pero la homogeneización no es un proceso pacífico, sino que se desarrolla de manera competitiva, en la forma de la lucha, y que va conformando tensiones y modificaciones en las relaciones de dominación nacionales e internacionales, así como regulaciones y nuevos monopolios (Elias, 1989: 521-523). Esto, por supuesto, no equivale a reducir al proceso civilizatorio a un mero epifenómeno de las luchas de clases o entre regiones; el cambio social no acaece solo en la superestructura de las sociedades y

las personas, sino que atañe también, y antes que nada, a las relaciones materiales entre ellos (Elias, 1989: 493; Elizalde, 2010).

En definitiva, el entramado relacional del movimiento civilizatorio no es una unidad armónica ni una totalidad originaria que en su despliegue, por mala fortuna o por incapacidad humana, haya hecho emerger el conflicto: las tensiones y las luchas son un elemento integral de la estructura social y personal, y un elemento clave en la orientación de las transformaciones históricas. Ese entramado es siempre una totalidad diferenciada, una unidad dividida y, sin embargo, su cambio morfológico no es del todo caótico, sino que pueden reconocerse en él ciertos patrones. Incluso en las fases históricas de mayores trastornos y desórdenes, pueden rastrearse regularidades, estructuras y vectores del cambio social (Elias, 1989: 493-498; Mora Eraso, 2010).

Conclusiones comparativas en torno al cambio social

Luego de este análisis con varias estaciones aisladas, nos gustaría esbozar algunas conclusiones comparativas. En primer lugar, quisiéramos resaltar que, a pesar de que comúnmente las palabras *crisis*, *contradicción* y *conflicto* se utilizan como sinónimos para referir a situaciones negativas, problemáticas, vemos que en la teoría social —al menos en las corrientes aquí trabajadas— adquieren unos significados distintivos y muy diferentes a este. En términos generales, *crisis*, *contradicción* y *conflicto* refieren a situaciones ciertamente tensionantes, pero de ningún modo negativas, ya que, por el contrario, son la condición de posibilidad del cambio social, es decir, que se trata de situaciones abiertas al futuro. Pero además, si el uso común las señala como coyunturas extraordinarias, las perspectivas aquí analizadas muestran que la crisis, la contradicción y el conflicto son elementos constantes y por eso mismo constituyentes de toda estructura social y personal, elementos, además, especialmente exacerbados en el período histórico moderno y capitalista.

En segundo lugar, quisiéramos ahora ver con detenimiento los significados precisos que adquieren estos tres conceptos en los autores aquí revisados. Respecto al concepto de *contradicción*, Skocpol dirá que la contradicción está presente en toda instancia de dominación entre los cursos de acción de los distintos niveles del Estado; Marx hablará de la contradicción de toda sociedad entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el de las relaciones sociales de producción; Silver referirá a la contradicción del rol del Estado en el capitalismo entre la alianza con el capital y las concesiones al trabajo; y Elias señalará la contradicción del proceso civilizatorio moderno entre la racionalización mental y la represión afectiva.

En cuanto al concepto de *conflicto*, Germani afirmará que el conflicto es propio de todo sistema social y que solo es controlable por la existencia de un núcleo estructural prescriptivo de valores integradores; Skocpol resaltará el conflicto entre las alianzas de clases a nivel político que llevan a fenómenos complejos e incontrolables como las revoluciones; Marx postulará al conflicto de la lucha de clases como el motor fundamental del desarrollo histórico; Silver explicará la dialéctica conflictiva entre las dinámicas de explotación capitalista y de resistencia obrera; y Elias pondrá el foco en el conflicto entre las pautas de comportamiento nobles y las populares, y entre las occidentales y las no occidentales.

Finalmente, sobre el concepto de *crisis*, Johnson lo definirá como la desincronización entre los valores de un sistema social y ciertas intrusiones materiales o simbólicas de su entorno que pueden desembocar en revoluciones; Germani describirá la crisis como la falta de integración sistémica por la puesta en duda de los valores centrales de una sociedad en el marco de procesos secularizadores y democratizantes; Block y Evans argüirán que la crisis es el producto de la traba institucional a la interacción fluida entre la sociedad civil, el Estado y la economía; y Silver entenderá la crisis como aquella tendencia doble del capitalismo, en el plano de la rentabilidad y en el de la legitimidad, que lleva a estrategias de desplazamiento espacial.

Una tercera conclusión que se desprende de las conceptualizaciones recién delineadas es que la división de grandes perspectivas que habíamos realizado al comienzo del trabajo pierde su relevancia, al menos en los autores tratados y para el estudio del cambio social. En efecto, vemos, por ejemplo, que las teorizaciones de Johnson y Germani se acercan a las de Elias en tanto todas se interesan en las consecuencias del cambio en la dimensión personal o psicológica de las sociedades. Vemos también que las teorizaciones de Skocpol se acercan a las de Marx, pues se preocupan muy especialmente por la cuestión central del cambio revolucionario, haciendo hincapié, al igual que Silver, en el papel clave de las clases sociales, así como también se acercan las conceptualizaciones de Skocpol a las de Silver y Elias, puesto que las tres adoptan un punto de vista geopolítico sobre estos problemas. Asimismo, podemos ver que los planteos de Elias no son tan lejanos de los de Block y Evans, además de los de Skocpol, pues todos ellos señalan la centralidad indiscutible del Estado nacional en su rol operador y orientador del cambio social. Por último, vemos que las tesis de Marx y las de Elias hacen tanto uso del concepto de estructura como las de los estructural-funcionalistas y las de los neoestatalistas, y que las tesis de Germani y Skocpol le dan tanta relevancia al problema de la historia como las teorías marxistas y la sociología genética.

En definitiva, podemos cerrar diciendo que el estudio del cambio social no puede llevarse a cabo eludiendo todos estos elementos: la constancia y la necesidad de las contradicciones, los conflictos y las crisis; el papel clave de entidades como las clases y los Estados; la centralidad de

la doble pregunta por la estructura y por la ideología; la complejidad de las causas y consecuencias personales y colectivas; y la importancia de una mirada que sea tan geopolítica como histórica.

Bibliografía

- Alonso, L. E. (1986), "La mediación institucional y sus límites en el capitalismo avanzado", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 35 (86), pp.63-79.
- Antón, G., Damiano, F. y M. López (2007), "Sobre la disconformidad social", *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Buenos Aires.
- Barrios, M. (2010), "Apuntes sobre familia, comunicación y cambio social. Reflexiones en torno a la obra de V. G. de Pineda y G. Germani", *Folios*, n.º 24, pp. 63-179.
- Block, F., y P. Evans (2007), *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal*, Bogotá: Publicaciones ILSA, (En Clave de Sur).
- Bouza, F. (1994), "Debatiendo con Norbert Elias: entre el yo y el nosotros", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 65 (94), pp. 79-90.
- Caballero Merlo, J. N. (2007), "Movimientos, estructuras sociales y procesos políticos", *Novapolis*, n.º 11 (1), pp.141-156.
- Chingo, J. (2008), "Crisis y contradicciones del capitalismo del siglo XXI", *Estrategia Internacional*, n.º 24, pp. 11-75.
- Delgado Ramos, G. C. (2012), "Extractivismo minero, conflicto y resistencia social", *Realidad Económica*, n.º 265, pp. 60-84
- Dinerstein, A. C. (2004), "Más allá de la crisis. Acerca de la naturaleza del cambio político en Argentina", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, n.º 10 (1), pp. 241-269.
- Durán Muñoz, R. (1998), "El Estado como explicación en el cambio de régimen. La contención de la movilización en la transición española", *Revista de Estudios Políticos*, n.º 100, pp. 215-239.
- Eliás, N. (1989), *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y sicogenéticas*, México: FCE.
- Elizalde, L. H. (2010), "Agresividad política y comunicación. Contradicciones, conflictos y conflictividad social en el escenario público argentino", *V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, Buenos Aires.
- Hernández Rodríguez, R. (2003), "Cambio político y renovación institucional. Las gubernaturas en México", *Revista Foro Internacional*, n.º 43 (4), pp. 789-821.

- Johnson, C. A. (1966), *Revolutionary change*, California: Little Brown.
- Marín, J. C. (2007), *El ocaso de una ilusión. Chile 1967-1973*, Santiago: Colectivo Ediciones.
- Marx, K. (2007), *La lucha de clases en Francia*, Buenos Aires: Claridad.
- Marx, K., y F. Engels (1987), *El manifiesto comunista*, Madrid: Endymion.
- Mora Eraso, A. C. (2010), "Aportes de autores clásicos y contemporáneos a la lectura del conflicto social", *Trabajo Social*, n.º 12, pp. 91-117.
- Ordóñez, S. (2014), "Nueva fase de desarrollo y determinantes de la acción estatal frente a la crisis del neoliberalismo: hacia una visión socioespacial", *Economía: teoría y práctica*, n.º 41, pp. 127-161.
- Silver, B. (2005), *Fuerzas del trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1880*, Madrid: Akal.
- Skocpol, T. (1995), "El Estado regresa al primer plano. Estrategias de análisis en la investigación actual", *Zona Abierta*, n.º 50, pp. 1-42.
- Skocpol, T. (1984), *Los Estados y las revoluciones sociales*, México: FCE.
- Sztompka, P. (2012), *Sociología del cambio social*, Madrid: Alianza.
- Uribe Gómez, M. (2007), "Reformas sociales en América Latina: las perspectivas analíticas y los actores del cambio", *Estudios Sociológicos*, n.º 25 (2), pp. 427-461.
- Valenzuela Espinoza, L. I. (2014), "El enfoque estratégico-relacional: implicancias para el estudio del Estado, las instituciones y el desarrollo en América Latina", *Ciencias Sociales*, n.º 33, pp. 7-31.
- Vergara, G. (2009), "Conflictos y emociones. Un retrato de la vergüenza en Simmel, Elías y Giddens como excusa para interpretar prácticas en contextos de exclusión", en Figari, C., y A. Scribano (comps.), *Cuerpo(s), subjetividad(es) y conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*, Buenos Aires: Clacso.